

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	02- N°01-2023-MDBSH/OEC- PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de la Banda de Shilcayo, a los 13 de febrero del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes, de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo ubicado en el Jr. Yurimaguas N°340 – La Banda de Shilcayo a las 14:20 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), designado mediante Resolución de Alcaldía N°032-2023-MDBSH encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°01-2023-MDBSH/OEC - Primera Convocatoria por el Suministro de Petróleo Diésel B5 S-50 para ser Utilizado en las Unidades Vehiculares de la División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Policía Municipal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Transito y Fiscalización y la División de Limpieza Publica, Parques y Jardines de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente de La Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	165,288.00 SIN IGV

4	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: (...) 76.3" Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

5	ACUERDO ADOPTADO
<p>El Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 3</p>	

6	<p align="center">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO</p> <p align="center">----- Mag. Lic Adm. Olinda Guerrero Santa Cruz JEFE DE ABASTECIMIENTO Y ALMACÉN</p>
NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN FORMA ELECTRONICA)

1 NÚMERO DE ACTA	01- N°01-2023-MDBSH/OEC- PRIMERA CONVOCATORIA
-------------------------	--

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de la Banda de Shilcayo, a los 13 de febrero del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes, de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo ubicado en el Jr. Yurimaguas N°340 – La Banda de Shilcayo a las 13:20 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), designado mediante Resolución de Alcaldía N°032-2023-MDBSH encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°01-2023-MDBSH/OEC -Primera Convocatoria por el Suministro de Petróleo Diésel B5 S-50 para ser Utilizado en las Unidades Vehiculares de la División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Policía Municipal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Transito y Fiscalización y la División de Limpieza Publica, Parques y Jardines de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente de La Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo, a fin de efectuar LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (Forma de presentación Electrónico) y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	20221965290
2	GRIFO LATINO E.I.R.L.	20362074429
3	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.	20450405931
4	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	20608465775

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en forma Electrónico las Ofertas

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	09/02/2023	19:15:05
2	GRIFO LATINO E.I.R.L.	10/02/2023	12:08:52
3	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.	10/02/2023	22:22:51
4	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	10/02/2023	22:34:48

5 Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNA	

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	I
2	GRIFO LATINO E.I.R.L.	I
3	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.	I
4	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	I

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA
BANDA DE SHILCAYO
Mag. Lic Adm. Ollinda Guerrero Santa Cruz
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y ALMACÉN

FORMATO N° 11

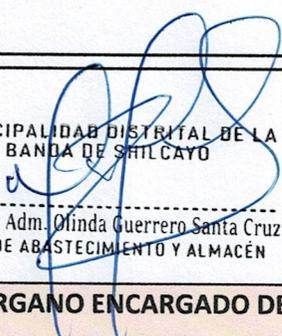
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN FORMA ELECTRONICA)

8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
	Diésel B5 S-50	
	8.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA
		DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.
		ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.
3	GRIFO LATINO E.I.R.L.	
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.	

9	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	Diésel B5 S-50	
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	
		Precio de la Oferta
		165,288.00

10	ACUERDO ADOPTADO
	El Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado da por aprobado los resultados de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y en los Anexos adjuntos que forman parte del Acta.

11	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO ----- Mag. Lic Adm. Olinda Guerrero Santa Cruz JEFE DE ABASTECIMIENTO Y ALMACÉN
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01 ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

Subasta Inversa Electrónica N°01-2023-MDBSH/OEC -Primera Convocatoria por el Suministro de Petróleo Diésel B5 S-50 para ser Utilizado en las Unidades Vehiculares de la División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Policía Municipal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Transito y Fiscalización y la División de Limpieza Publica, Parques y Jardines de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente de La Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

En, la ciudad de la Banda de Shilcayo, a los 13 de febrero del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes, de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo ubicado en el Jr. Yurimaguas N°340 – La Banda de Shilcayo a las 13:20 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), designado mediante Resolución de Alcaldía N°032-2023-MDBSH encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°01-2023-MDBSH/OEC -Primera Convocatoria por el Suministro de Petróleo Diésel B5 S-50 para ser Utilizado en las Unidades Vehiculares de la División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Policía Municipal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Transito y Fiscalización y la División de Limpieza Publica, Parques y Jardines de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente de La Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo

a) Verificación RNP E Inhabilitación

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
01	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	20221965290	SI	NO
02	GRIFO LATINO E.I.R.L.	20362074429	SI	NO
03	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.	20450405931	SI	NO
04	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	20608465775	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	Conforme	Conforme
2	GRIFO LATINO E.I.R.L.	Conforme	Conforme
3	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.	Conforme	Conforme
4	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	Conforme	Conforme

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA
BANDA DE SHILCAYO

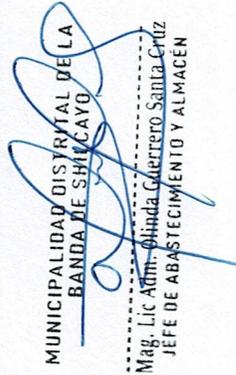
Mag. Lic Adm. Oñda Guerrero Santa Cruz
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y ALMACÉN

ANEXO N° 01 ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

Subasta Inversa Electrónica N°01-2023-MDBSH/OEC -Primera Convocatoria por el Suministro de Petróleo Diésel B5 S-50 para ser Utilizado en las Unidades Vehiculares de la División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Policía Municipal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Transito y Fiscalización y la División de Limpieza Publica, Parques y Jardines de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente de La Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo

a) Documentos obligatorios según el numeral 2.2.1 de las Bases Estándar

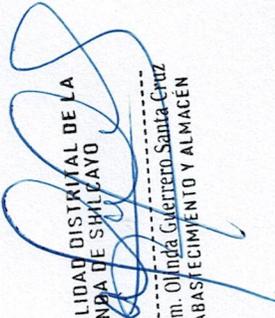
REQUISITO	DISTRIBUIDORA GABY E I R L T D A	GRIFO LATINO E.I.R.L.	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan	Acredita	Acredita	Acredita	Acredita


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 Mag. Lic. Adm. Gladys Guerrero Sailla Cruz
 JEFE DE ABASTECIMIENTO Y ALMACÉN

ANEXO N° 01 ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS

Subasta Inversa Electrónica N°01-2023-MDBSH/OEC -Primera Convocatoria por el Suministro de Petróleo Diésel B5 S-50 para ser Utilizado en las Unidades Vehiculares de la División de Seguridad Ciudadana, Serenazgo y Policía Municipal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Transito y Fiscalización y la División de Limpieza Publica, Parques y Jardines de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiente de La Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo

REQUISITO	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	GRIFO LATINO E.I.R.L.	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.
en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.				
a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
Resultado	Admitida	Admitida	Admitida	Admitida


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA
 BANDA DE SHILCAYO

 Mag. Lic Adm. Olanda Guerrero Santa Cruz
 JEFE DE ABASTECIMIENTO Y ALMACEN

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-MDBSH/OEC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO		
No Item	1		
Descripción del Item	Suministro de Petróleo Diésel B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20221965290	DISTRIBUIDORA GABY E I R LTDA	165288
2	20608465775	DON ISAAC CORPORATION E.I.R.L.	170399
3	20450405931	ESTACION DE SERVICIOS UNIVERSAL S.A.C.	185000
4	20362074429	GRIFO LATINO E.I.R.L.	195960

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA
BANDA DE SHILCAYO

Mag. Lic Adm. Olinda Guerrero Santa Cruz
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y ALMACÉN